

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## REVISTA FEMENINA

### LABORES FEMENINAS

#### Confección de una blusa.

La blusa es una de las prendas que más práctica resulta en todo tiempo, pero especialmente para llevarla debajo de las chaquetas y de los abrigos. Se presta también a ensayar en ella los adornos más fantásticos y extravagantes, pudiendo conseguir un bonito contraste. Como su confección no resulta difícil, a la mayoría de las muchachas les gusta hacérselas ellas mismas, y se esmeran y afanan en demostrar en su confección su exquisito gusto. Los patrones que hoy damos corresponden a la llamada blusa-camisa, con canesú en el hombro, con lo que resulta algo más complicada que otras que hemos dado.

Conviene hacer notar que los patrones son bastante amplios, porque se han calculado con la anchura conveniente para hacer jaretas o frunces en la parte del *hombro*, según la moda y la clase de tela.

Los patrones de esta blusa se componen de ocho partes: delantero, espalda, canesú de hombros, cuello (dos partes), pieza que se coloca delante para abrochar la blusa, manga, puño y bolsillo.

Esta forma de blusa requiere, naturalmente, más tela que la llamada kimono, pues si para ésta basta con un metro, para la blusa-camisa se necesita 1,75 metros, considerando que la tela tenga un metro de ancho.

Es preciso recordar que la espalda se

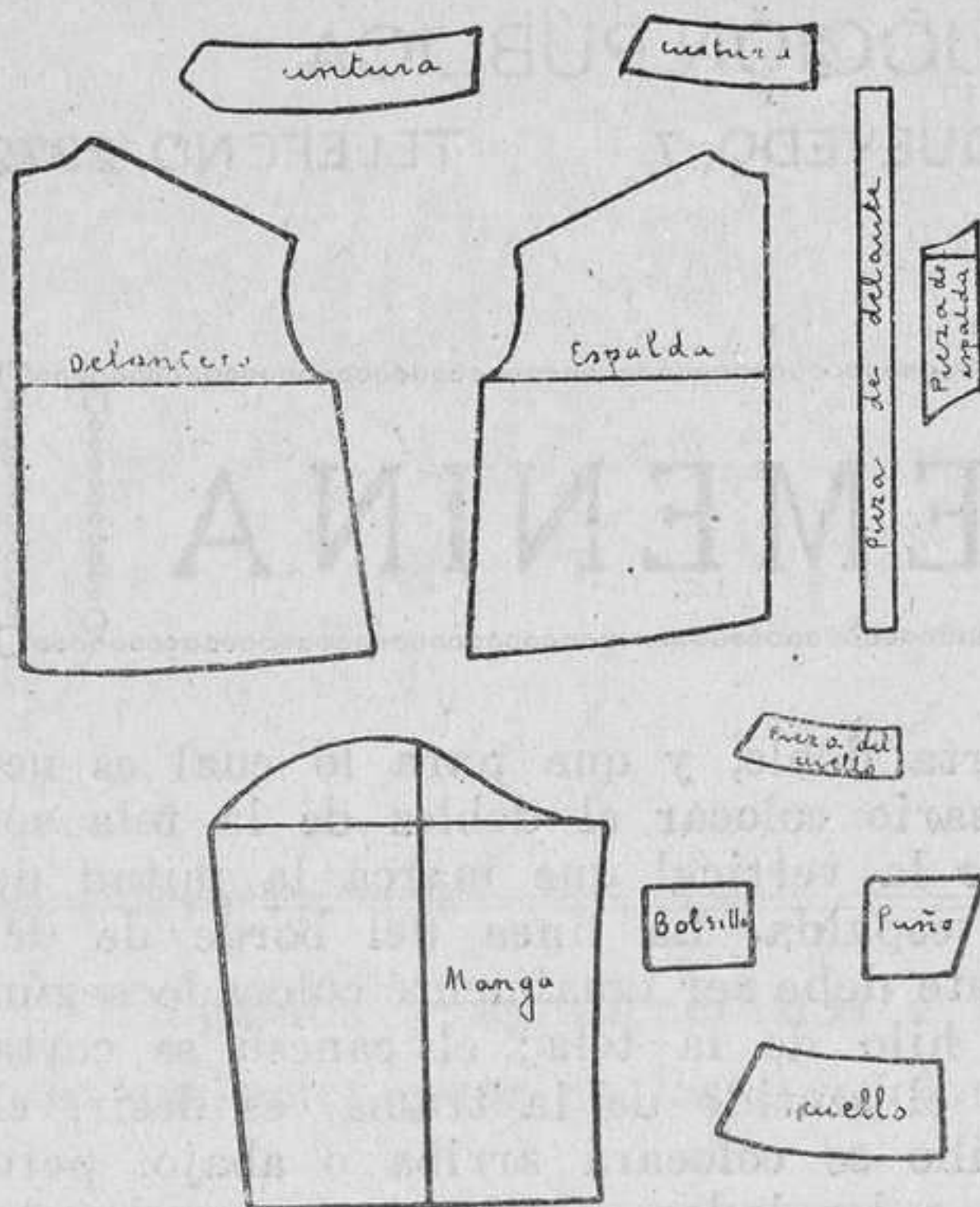
corta doble, y que para lo cual es necesario colocar el dobléz de la tela sobre la vertical que marca la mitad de la espalda. La línea del borde de delante debe ser igualmente colocado según el hilo de la tela; el canesú se corta en el sentido de la trama, es decir, el orillo se colocará arriba o abajo, pero no a los lados, y además se pondrá la tela doble. Para cortar el cuello se coloca el medio de detrás sobre el hilo de la tela, y ésta doblada.

Teniendo en cuenta que un trabajo bien preparado es más fácil de ejecutar y se hace más pronto, se prenderán los patrones a la tela con todos los alfileres, o, mejor aún, agujas que sean precisas, y después se pasará el *rodillo* por los bordes.

Antes de proceder a la unión de las distintas partes de la blusa es preciso hacer las jaretas o frunces. Si se decide por éstos, se harán tres o cuatro líneas, y si se hacen jaretas deben hacerse de 10 a 15 centímetros. Para que resulte más bonito podrán hacerse más largas de delante, e ir acortándolas a medida que se acerca a los lados. También pueden hacerse pliegues de un centímetro de profundidad de arriba a abajo, pero sin coserlos. Esta forma de montar la blusa se presta muy bien para el crespón de seda.

Hecho ya esto, se procede a su unión con el canesú, lo que puede hacerse con un punto de adorno y con gran cuidado para que los frunces queden bien acompasados o las jaretas no se desfor-

men. En seguida se hacen las costuras de debajo la manga, bien a la española o a la francesa. Se coloca el canesú por la parte de delante, los puños a las mangas y se pegan éstas a la blusa. Después se coloca el cuello, lo cual re-



quiere bastante cuidado para que quede bien redondo y no se desforme por el revés para después darle la vuelta. Sólo falta ya hacer los ojales y pegar los botones de delante y de los puños. Puede terminarse por un cinturón que se coloca debajo y se cose como el cuello.

Para el adorno se tendrá presente que la sencillez es lo más elegante.



## LA HISTORIA DEL CORSE

(Terminación.)

En los comienzos de la Edad Media, las mujeres siguieron usando las fajas griegas y romanas, colocadas por debajo o por encima de las túnicas, y sólo hacia el siglo XII aparecieron los primeros vestidos constituidos por dos elementos: cuerpo ajustado y falda.

Esos cuerpos se hacían primero de tejido fuerte y moldeando la forma de busto. Más tarde aparecieron, para llevarlas interiormente bajo los cuerpos,

las cotillas armadas con varillas de madera.

Las varillas o placas de boj, que servían de armazón a los corsés, y que producían a las mujeres grandes molestias, son sustituidas más tarde por piezas de ballena o de acero, y acaban por reducirse a una sola lámina colocada delante, oculta primero por el forro del corsé, y descubierta después, para lucir su riqueza, cuando se hizo de marfil esculpido o de plata cincelada.

Contra esos excesos, y, sobre todo, contra el uso de cotillas, ajustadores y corsés, estimados como contrarios a la salud del cuerpo y a la del alma, emplearon vanamente su autoridad los predicadores y los reyes.

En Francia, Luis IX, Carlos IX y Enrique III dictaron ordenanzas para prohibir tales prendas. Mas no tuvieron efecto estas disposiciones, ya que las propias esposas de los reyes y de los consejeros dieron el ejemplo de rebeldía, negándose a prescindir del irreductible corsé.

Contra la costumbre que tenían las mujeres de apretarse, escribió Montaigne:

«Ese corsé es una especie de funda, a la que prestan rigidez varias placas de madera que oprimen el cuerpo. Para lograr, merced a la opresión del corsé, un talle «a la española», ¡cuántos martirios sufren las mujeres desde su infancia! Hay jóvenes a quienes el roce de la piel con las tablillas del corsé produce heridas, y no pocas han muerto a consecuencia de ese tormento impuesto por sus madres.»

También el famoso cirujano Paré trató de hacer propaganda contra el empleo del corsé, y para ello reunió a todos sus discípulos un día en torno a una mesa de disección, sobre la que había colocado el cadáver de una jovencita muerta por haber querido su madre afinarle demasiado el talle. Paré mostró a sus discípulos la deformación del esqueleto, cuyas costillas se habían sobrepuesto unas a otras, y los gravísimos trastornos orgánicos a los que había dado lugar la compresión del pecho y del vientre.

Todo fué inútil. No contentas con los corsés de madera, muchas damas adoptaron los de hierro, fabricados en Italia.

El rey de Francia Enrique IV, comprendiendo que no conseguiría nunca suprimir el corsé, trató de hacerlo modificar, reduciendo su altura.

Después de la muerte de María de Médicis, reaparece el corsé alto, y en tiempo de Luis XV de Francia se exagera notablemente esta tendencia.

La Revolución francesa, que por breve tiempo se dió la ilusión de haber dado fin a todas las antiguas tiranías, acabó también, previsoramente, con la del corsé.

El Directorio, enamorado del clasicismo, resucitó las fajas griegas y latinas, que conservaban el nombre de «zonas», y se llevaban sobre el vestido. Mas pronto reapareció el corsé, muy corto por arriba y muy bajo, en cambio, envolviendo en todas las caderas y el vientre, durante el primer Imperio.

Luego volvió a ser alto, a comprimir y a defender el pecho. Hacia esa época, el corsetero parisiense Lacroix imaginó el corsé dotado de una almohadilla por detrás *para dar gracia al perfil del cuerpo*. Estos corsés, dotados de poli-són, valían cien francos, suma considerable para aquella época, y a pesar de la ridiculez de tal moda, Lacroix «hizo fortuna con su patente».

Durante los últimos cincuenta años, el corsé ha sufrido escasas modificaciones de forma, destinadas, sobre todo, a prestar a la mujer la silueta del momento, muy exagerada de curvas unas veces, privada en otras ocasiones de todo relieve, y nunca inspirada en la verdadera forma del cuerpo, como lo hubieran aconsejado el respeto a la salud, el buen gusto y el sentido común.



## DE PUERICULTURA

### Higiene general del niño.

Respirar aire puro es esencial para la salud del niño. Nunca debe llevarse a sitios donde haya aglomeración de gente. Hay que evitar que respire aire impregnado de olor o cargado de polvo.

Es un error que causa muchas defunciones creer que la dentición es el motivo de cualquier malestar o enfermedad de los niños.

No hay remedios ni específicos para

hacer salir los dientes. Las llamadas denticinas son perjudiciales.

La dentición se retrasa, se hace irregular, y puede producir trastornos en la salud cuando los niños han sido mal alimentados y han tomado otros alimentos que la leche antes de cumplir ocho meses.

Un niño bien criado suele empezar a tenerse de pie a los doce meses, y echa a andar a esa edad. Antes del año no se debe intentar que ande el niño, porque se pueden encorvar sus piernas.

Todo niño que no anda solo al cumplir dos años, debe hacerse examinar por el médico para investigar la causa.

La vacunación contra la viruela es el único medio de evitar esta enfermedad; deben ser vacunados los niños al cumplir el tercer mes, y en cualquier edad si hay epidemia de viruela.

Nunca debe destetarse a ningún niño en los meses de verano.

El destete rápido es peligroso; ha de hacerse gradualmente.

Los primeros alimentos que pueden darse al niño en el momento del destete deben ser preparados con leche en forma de papillas, utilizando para hacerlas harinas adecuadas (de avena, maíz, arroz, trigo, etc.).

Las fosfetinas son muchas veces perjudiciales, y no deben utilizarse sin consultar previamente al médico.

La diarrea de los niños exige siempre la asistencia médica.

El alcohol es un veneno para los niños, especialmente para los menores de cinco años



## COCINA PRACTICA

**Pastel de setas al jugo.**—Sobre la mesa se procede a preparar la siguiente pasta: 100 gramos de harina, 50 gramos de manteca, dos yemas de huevo, sal, y se amasa todo. Después de que la pasta esté bien amasada, se estira con el rodillo hasta que quede a medio centímetro de espesor. Póngase en una placa de pastelería, rellenando un aro puesto encima de dicha placa; una vez formada, se llena con alguna legumbre seca, a fin de impedir que se bufe la pasta al cocerse en el horno. Una vez quede cocida, se retira del horno, así como también se

retira la legumbre seca, a fin de poderse así llenar con las setas, que se preparan de la siguiente forma:

Estas setas pueden ser *niscalos*, *llanegas* o *champignons de París*. Estos, después de que estén bien limpios, se cortan a pedacitos; luego, en una sartén puesta sobre fuego, con manteca, se rehoga una cebolleta picada, más las setas en cuestión. Cuando queden semidicadas, se les añade un poco de puré de tomate, perejil picado, sal; redúzcase, y luego se rocían con vino blanco; háganse reducir un poco más, y se le incorporan dos huevos enteros; revuélvanse bien y llenar el pastel con esta combinación; cúbrase por encima con pan ra-

llado, zumo de limón y un poco de manteca, y gratínese un poquito en el horno.

Mientras, se prepara un poquito de jugo, mezclando un poco de vino de Jerez con manteca de vaca. Al momento de servirse se pone el pastel en la fuente y se rocía con el jugo que se acaba de preparar.

**Sopa a la Mónaco.**—Se cortan rebanadas finísimas de pan de Viena, que se tuestan a bonito color en el horno. Luego se pone este pan en el fondo de la sopera; aparte se hace cocer leche con una pequeña parte de azúcar. Se deslíen cuatro yemas de huevo y un poco de manteca de vaca por cada litro de leche; bátase con las varillas y se vierte sobre el pan tostado.

## CAMPAÑA NACIONAL PRO CULTURA

**Apoyo social al Maestro y a la Escuela.**—Una galante invitación del Inspector señor Faro de la Vega, para que diéramos, a los reunidos en Briviesca, una conferencia por radiotelefonía, nos ha proporcionado ocasión de hablar a toda España de la necesidad perentoria de que todas las autoridades y clases sociales se pongan al lado del Maestro y de la Escuela, para que la Primera enseñanza rinda los frutos que todos deseamos.

Tal es el motivo de la breve conferencia que nuestro director señor Ascarza dió el viernes pasado, a las nueve y cincuenta minutos de la noche, desde la estación de la Radio-Ibérica, y que ha sido oída en toda España y parte del extranjero por personas de todas las clases sociales. He aquí el texto de la conferencia:

«En Briviesca (provincia de Burgos) se está celebrando estos días un acto altamente simpático para cuantos nos preocupamos de la cultura patria. El acto consiste en lo siguiente:

Los delegados gubernativos de tres partidos judiciales, que son Briviesca, Belorado y Sedano, con el Inspector de Primera enseñanza de la zona señor Faro de la Vega, apoyados por el gobernador civil, y secundados eficazmente

por los Maestros de las Escuelas nacionales, han organizado un curso de conferencias y lecciones prácticas para enaltecer, difundir y perfeccionar la enseñanza primaria.

A estos actos han cooperado las autoridades gubernativas y municipales y el ministerio de Instrucción pública con una modesta subvención. Los elementos sociales todos se han sumado, en una acción intensa, decidida y fervorosa por la cultura del pueblo; por la más fecunda, trascendental y renovadora de las culturas. En estos actos hay varias notas que me propongo señalar a la opinión pública.

Es la primera una nota de gratitud. Los organizadores han reconocido públicamente la eficacia educativa de la radiotelefonía, y muy especialmente de la tarea que viene realizando la Radio-Ibérica.

Lo demuestra el hecho de haberse dirigido a mí para gestionar que desde esta estación se dirigieran a los reunidos en Briviesca conferencias sobre temas culturales. Reconocen que la Radio-Ibérica viene dedicando a estos hondos e íntimos problemas educativos esfuerzos espontáneos, dignos de toda alabanza. Declaran que se la oye perfectamente, en alta voz, desde Briviesca, y a

esta misma hora están seguramente escuchando mi torpe palabra.

Vaya para todos los reunidos en Briviesca mi saludo íntimo, fraternal, de corazón; vaya, con ese saludo, mi aplauso por esa labor fecunda y renovadora; y en este saludo y en este aplauso se suman todos los elementos de la Radio-Ibérica, desde su director gerente, mi fraternal amigo señor Gastardi, hasta el más modesto accionista; y a este saludo y aplauso se unen seguramente, en espíritu, todos los amantes de la cultura patria.

Cumplido este deber, he de señalar otra nota simpática, trascendental, que debe recogerse y propagarse. En esas reuniones de Briviesca aparecen confundidos, en perfecta concordancia de ideal y de esfuerzos, las autoridades gubernativas, las autoridades escolares, elementos sociales distintos (militares, ingenieros, abogados, músicos, etc.) y los Maestros nacionales, que son el alma de la Escuela y de la cultura, desconocidos campeones que luchan en pueblos, aldeas y villorrios, contra la ignorancia, en un ambiente de hostilidad, de indiferencia y, no pocas veces, de brutalidad.

Esta unión de los varios elementos sociales y oficiales para una obra de cultura, es un símbolo y una esperanza. Hay muchísimos locales detestables, como dije en una charla anterior; hay muchos pueblos sin Escuelas, como he demostrado en otra; y todo esto pasa por falta de concordancia de esfuerzos, porque suele existir un divorcio, una separación entre las autoridades gubernativas y las escolares. Mas que separación, hay, a veces, desconfianza injustificada del Maestro; hay desconocimiento de la labor de éste, y de la función social, renovadora y purificadora de la Escuela nacional.

Este divorcio de las autoridades gubernativas con las escolares es tan manifiesto que muchas veces llega hasta las categorías más altas. Podría señalar centenares de casos en que las órdenes de los Inspectores, las órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza y aun las órdenes del ministro de Instrucción pública son manifiestamente desatendidas por las autoridades gubernativas de las provin-

cias, y más aún por las autoridades locales.

Por esto, al verlas reunidas armónicamente en Briviesca, al observar que trabajan conjuntamente en la tarea de impulsar la cultura, de dignificar y apoyar al Magisterio y de enaltecer la Escuela, nos llenamos de alborozo y lo señalamos como ejemplo digno de imitación y de aplauso.

Esa unión íntima entre todos los elementos puede ser el símbolo de una España redimida; es la esperanza de una obra de cultura intensa, fecunda. Es menester que todos se convenzan de que el Maestro y la Escuela, para realizar su obra, necesitan del concurso, de la asistencia y del apoyo social. Podría citar muchos ejemplos que lo demuestran; he aquí uno: Hay leyes que disponen la asistencia obligatoria de los niños a las Escuelas desde los seis a los catorce años; pero ocurre muchas veces que los niños no van por diferentes causas.

Las leyes mandan también que a los padres descuidados se les obligue por las autoridades gubernativas, y, en efecto, éstas suelen desentenderse de esa obligación, y las leyes quedan incumplidas. En muchas poblaciones van los chicos a las Escuelas cuando molestan en las casas; cuando, por el mal tiempo, no pueden corretear por las calles o los campos; cuando no pueden ayudar a sus padres en faenas a veces superiores a sus fuerzas.

Y el Maestro ve unas veces su Escuela vacía y otros días colmada con centenares de muchachos; y al que da lección hoy no vuelve a verle en los duros bancos de la Escuela (cuando tiene bancos) en varios meses.

Así, su labor lenta, paciente, oscura, tenaz, al ser interrumpida, es estéril, y ante la esterilidad, el Maestro se desespera inútilmente. Pasan los años y el analfabetismo no desaparece; y gentes ligeras o mal intencionadas preguntan: ¿Para qué sirve el Maestro? Preguntan que encierra una iniquidad, pues sobre el sufrimiento que al Maestro le produce el abandono y la irregular asistencia; sobre la angustia de ver cómo se pierden sus esfuerzos y cómo se hunden sus ilusiones de hacer ciudadanos; sobre todo ese martirio espiritual, se le

clava el «inri» de una culpabilidad que no le corresponde.

Esa pregunta, y la intención que encierra, constituyen un agravio a esta digna y sufrida clase del Magisterio, que se sacrifica estérilmente, que padece y sufre sed de ambiente para su obra, de apoyo para su Escuela y de justicia para sus esfuerzos.

Cuando las autoridades gubernativas y las demás clases sociales se pongan al lado del Maestro y de la Escuela, como ocurre ahora en Briviesca, se borrarán la mayor parte de los males que lamentamos. Se habrá dado el paso más decisivo para que la asistencia escolar sea una cosa viva y eficaz, y para que desaparezcan las Escuelas albergadas en cuevas y locales que espantan; para que se creen las Escuelas que faltan, que son muchísimas, como he demostrado otra noche; para que no se tenga al Maestro en el abandono actual, pues al cabo de unos quince años de hablar de mejoras de sueldos, de aumentos de dotaciones, etc., aun quedan ¡más de diez mil! que perciben menos de cinco pesetas diarias.

Todo ello tendrá remedio cuando las autoridades gubernativas, las locales, las varias clases sociales y el Maestro vivan una vida de compenetración, de armonía, de cooperación para esa empresa redentora de la Escuela, que es la única forma de ir a una España feliz y próspera, y libre de las negras pesadillas del presente.

Esa unión es la nota trascendental que quería destacar; eso es lo que saluda en ese acto modesto celebrado en Briviesca, y conmigo esta empresa generosa, la Radio-Ibérica, que pone a disposición de la cultura este poderoso

medio de difusión, y con nosotros saludan también a todos los amantes de la enseñanza nacional. ¡Que el acto que hoy termina no sea como un fugaz meteoro; que las autoridades persistan en sus propósitos con firmeza y los realicen sin desmayo ni vacilación; que los Maestros, mis hermanos de espíritu y de corazón, vuelvan a sus pueblos y a sus Escuelas reconfortados en sus propósitos, por el auxilio moral de la opinión pública, y dispuestos a seguir derrochando sus esfuerzos; y, en suma, que este acto de Briviesca sea como el principio de una nueva era en la historia de la Escuela española, y tenga muchos imitadores en España y franco apoyo y recompensa desde el Ministerio. He terminado.

\* \* \*

Persistiendo tenazmente en esta campaña, el miércoles dará nuestra Director, a las diez de la noche, otra conferencia por radiotelefonía, continuación de las precedentes.

Recibimos el siguiente telegrama:

«Briviesca, 22 (10,45 n.).—Director de **El Magisterio Español**, Madrid.—Más de doscientos Maestros, con las autoridades, instalados en el Teatro, escucharon claramente, sin perder sílaba, su brillante conferencia. Al decir «terminado» estallaron calurosos aplausos. Ruéganme todos exprese a la Radio-Ibérica y a usted nuestro agradecimiento. Reciba cariñoso saludo.—FARO.»

Después hemos recibido cartas que amplían esta información con detalles conmovedores, que agradecemos, pero la falta de espacio nos impide dar cuenta de ello.

## Colección de problemas de Aritmética y Geometría

POR

**Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana**

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.  
Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

## EL CURSILLO DE INFORMACION GIMNÁSTICA PARA INSPECTORES

### TOLEDO

Continúan las clases en la Escuela de gimnasia, demostrando los oficiales profesores estar en plena posesión de las materias que explican a los cultos Inspectores allí reunidos.

Han disertado estos días D. Rafael Gastesi, D. Emilio Blanco, D. Rodrigo Suárez y D. Manuel Domínguez, en una exposición de conocimientos de verdadero interés para la cultura física del niño. A las clases teóricas siguen inmediatamente demostraciones prácticas, que se llevan a cabo en la cinta cinematográfica, en los campos de ejercicios (que realizan los alumnos, oficiales del ejército, o los niños de las Escuelas públicas), y en el gabinete antropométrico.

Paralelamente a esto se dan conferencias de arte, a cargo de los especialistas en este ramo del saber, señores D. Angel Vegue y Sr. de San Somán, en visita de monumentos y de tantos motivos de admiración como cuenta la ciudad imperial.

Ultimamente han visitado la Escuela de Artes y de Oficios, quedando los excursionistas maravillados de los tesoros que son gala de este centro de enseñanza, que puede competir con los mejores de su naturaleza, gracias a los esmeros de un profesorado competente y entusiasta. En esta Escuela hay clases especiales de pintura, escultura, cerámica, tallado, etc., llamando mucho la atención la sala dedicada a encajes, bordados y alfombras, de la cual está encargada la distinguida y bella profesora doña Isabel Pascual Villalba.

Aquí han sido obsequiados espléndidamente los señores Inspectores, que han agradecido, especialmente a D. Aurelio Cabrera, Director de la Escuela, las muestras de consideración recibidas.

Celebramos nosotros mucho que el curso se deslice tan felizmente.

## SECCIÓN OFICIAL

**19 NOVIEMBRE.—R. O.—ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS.** — En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto del 18 de mayo de 1923 y Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 28 de enero último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan en corrida de escalas a los sueldos y con las antigüedades que se expresan los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón.

### MAESTROS

7-10-24.—Vacante del Sr. Sevilla, número 220; a 7.000 pesetas, Sr. Muñoz, número 245; resultas: a 6.000, Sr. Rodríguez, 580; a 5.000, Sr. Esteban Retiro, 1.201; a 4.000, Sr. Gallego, 1.990; a 3.500, Sr. Visser, 3.286.

9-10-24.—Vacante del Sr. Vatllé, número 1.245; a 4.000, Sr. Polvorosa, 1.991; resultas: a 3.500, Sr. Brugué, 3.287.

17-10-24.—Vacante del Sr. González, número 248; a 6.000, Sr. del Cerro, 581; resultas: a 5.000, Sr. Buil, 1.203; a 4.000, Sr. Ríos, 1.992; a 3.500, Sr. Boadas, número 3.288.

19-10-24.—Vacante del Sr. Cuadrado, número 493 de la categoría; a 5.000, señor Sala, 1.204; resultas: a 4.000, señor Ríos Martín, 1.993; a 3.500, Sr. León Vázquez, 3.289.

21-10-24.—Vacante del Sr. Rojas, número 608; a 5.000, Sr. Echevarría, 1.205; resultas: a 4.000, Sr. García, 1.994; a 3.500, Sr. Vilá, 3.290.

22-10-24.—Vacante del Sr. Sáenz, número 814; a 5.000, Sr. Pascual, 1.206; resultas: a 4.000, Sr. Costa, 1.995; a 3.500, Sr. Alias, 3.291.

23-10-24.—Vacante del Sr. Proto, número 881; a 5.000, Sr. Muñoz, 1.208; resultas: a 4.000, Sr. García, 1.996; a 3.500, Sr. Pérez Ojea, 3.292.

25-10-24.—Vacante del Sr. Peláez, número 795; a 5.000, Sr. Escobar, 1.209; resultas: a 4.000, Sr. Escobar Rodríguez, 1.997; a 3.500, Sr. Uriz, 3.293.

26-10-24.—Vacante del Sr. Collado, número 494; a 6.000, Sr. del Castillo, 584; resultas: a 5.000, Sr. Sánchez Román, 1.211; a 4.000, Sr. Rigual, 1.998; a 3.500, Sr. Figa, 3.294.

27-10-24.—Vacante del Sr. Prieto, número 167; a 7.000, Sr. Bruñó, 246; resultas: a 6.000, Sr. Lavado, 586; a 5.000, Sr. Montserrat, 1.212; a 4.000, Sr. Ponte, 1.999; a 3.500, Sr. Goñi, 3.295.

28-10-24.—Vacante del Sr. Cortijo, número 1.272; a 4.000, Sr. Estepá, 2.000; resultas: a 3.500, Sr. Anguela, 3.296.

29-10-24.—Vacante del Sr. Herrera, número 3.220; a 3.500, Sr. Villarrubla, número 3.297.

30-10-24.—Vacante del Sr. García, número 16; a 8.000, Sr. Martínez Zanón, 89, adjudicado por Real orden de 31 de octubre («Gaceta» del 10 de noviembre), y sin que pueda mejorar de lugar; resultas: a 7.000 pesetas, Sr. Doñate, 247; a 6.000, Sr. Ruiz, 587; a 5.000, Sr. Tomás, 1.213; a 4.000, Sr. Rotondo, 2.001; a 3.500, Sr. Rodríguez, 3.298.

1-11-24.—Vacante del Sr. Martín Tamarayo, número 7; a 8.000, Sr. Pérez Tadeo, 90, que se le adjudicó por Real orden de 31 de octubre («Gaceta» del 10 de noviembre); resultas: a 7.000, Sr. Jiménez Cuenca, 249; a 6.000, Sr. Gullón, 588; a 5.000, Sr. Martínez, 1.214; a 4.000, señor Ibars, 2.002; a 3.500, Sr. Martorell, número 3.299.

Vacante del Sr. del Laín, 827; a 5.000, Sr. Bravo, 1.215; resultas: a 4.000, señor Sales, 2.003; a 3.500, Sr. Aguiar, número 3.300.

#### MAESTRAS

4-10-24.—Vacante de la señora López, número 565; a 5.000, señora Ortegui, número 1.118; resultas: a 4.000, señora Real, 1.917; a 3.500, señora Silva, 3.186.

11-10-24.—Vacante de la señora Ferrer, número 1.682; a 4.000, señora Gonzalez, 1.918; resultas: a 3.500, señora Castañón, 3.187.

13-10-24.—Vacante de la señora Fernández, número 1.207; a 4.000, señora Hernández, 1.919; a 3.500, señora Daroca, 3.188.

16-10-24.—Vacante de la señora Sierra, número 1.578; a 4.000, señora Gutiérrez, 1.920; resultas: a 3.500, señora López, número 3.189.

20-10-24.—Vacante de la señora Guallart, 1.200; a 4.000, señora García Cucar, 1.921; resultas: a 3.500, señora Pérez, 3.190.

25-10-24.—Vacante de la señora Ibáñez, número 1.352; a 4.000, señora Gutiérrez,

1.922; resultas: a 3.500, señora Simón, número 3.191.

28-10-24.—Vacante de la señora Billén, número 170; a 7.000, señora Blanco, número 241, adjudicada por Real orden de 31 de octubre último («Gaceta» del 10 de noviembre), y sin que pueda mejorar de lugar; resultas: a 6.000, señora León, 555; a 5.000, señora Beltrán, 1.119; a 4.000, señora Juliá, 1.923; a 3.500, señora Tilve, 3.192.

1-11-24.—Vacante de la señora Rosell, número 1.504; a 4.000, señora Corchuelo, 1.924; resultas: a 3.500, señora Duate, número 3.193.—(Gaceta 22 noviembre.)



#### PREMIOS «TOLOSA LATOUR»

Se han concedido los siguientes premios a Maestros y Maestras por el Consejo Superior de Protección a la Infancia en su XII Concurso:

Un premio de 500 pesetas, dividido en dos de 250, diploma de Mérito e inserción en el boletín oficial «Pro Infancia» de sus cartillas pedagógicas, a D. Pedro Blasi Marangés, de Torroella de Montgrí (Barcelona), y D. Francisco Navés Catalá, de Sitges (Barcelona).

Diploma de Mérito y una edición especial de su trabajo presentado bajo el lema «Un granito de arena», a doña Benita Asas Manterola, de Madrid.

Ocho premios de 250 pesetas cada uno y diploma de Mérito, a:

D. Angel Moreno Suárez, de Burgo de Osma (Soria); doña Carmen Ramos Martín, de Madrid; D. Felipe de Andrés de la Iglesia, de Fresno de Río Tirón (Burgos); doña Teresa Linares y doña Camila Rodríguez, de Bilbao (repartido el premio entre las dos); D. Angel García Santos, de Castill de Campos (Córdoba); don Juan Salvatella Parellada, de Santa Coloma de Oramanol (Barcelona), y D. Jaime Tornel, de Barcelona.

Se concede, además, diploma de Mérito a D. Juan Vázquez Sanz, de Barcelona.—(Gaceta 11 noviembre.)

EN BREVE

¿ ? ...

Libro de lectura por EZEQUIEL SOLANA

El Magisterio Español.—Apartado, 131.